

GACETA DE MADRID.

MARTES 15 DE ABRIL DE 1828.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Febrero.

El día del cumpleaños de S. M. el Emperador después del Te Deum dió el Internuncio, que ya se halla restablecido de una grave enfermedad, un banquete á todos los súbditos y protegidos de Austria; con cuyo motivo hizo un discurso Mr. de Ottenfels, en el cual exhortó á los concurrentes á no abandonarse á la desesperacion, sino que confiasen enteramente en la proteccion de la corte imperial, y en que continuarían las relaciones de armonía y de amistad, segun existen en el día entre esta corte y la Puerta otomana. (*Observador austriaco.*)

Del 26. Los espíritus continúan agitados, á pesar de que no se haya turbado la tranquilidad pública en ninguna parte. Tampoco se han suspendido los preparativos que hacen clandestinamente los Ministros de las Potencias neutrales, porque se sabe que las noticias de la Grecia, relativas al conde de Capo d'Istria, han hecho grande impresion en el espíritu del Sultan, quien parece menos dispuesto que nunca á entrar en el camino de la moderacion. Las de Egipto han aumentado su mal humor, y su desconfianza, respecto de los aliados. El bajá anuncia que los cónsules franceses le han pedido haga regresar á todos los esclavos griegos trasportados de la Morea á Alejandría, y que habían declarado ademas que su hijo Ibrahim debía evacuar inmediatamente la Morea.

Desde que recibió el Sultan este pliego se ha exasperado de tal modo que nadie se atreve á hablarle de proposiciones conciliatorias. Se atribuye la cruel persecucion que sufren los armenios á la idea en que se ha fijado el Sultan, quien mira como muy próximo el sitio de Constantinopla, y cree por lo mismo de que debe tratar de disminuir en cuanto le sea posible el número de los cristianos. (*Gaceta de Augsburgo.*)

Por un hatti-scherif que acaba de expedir el Sultan se llama á las armas á todos los pueblos de las inmediaciones de la capital y de los Dardanelos. Parece que toda la atencion del Gobierno se fija mas bien en Constantinopla que en el Danubio. Ayer partió una columna de 6400 asiáticos para los castillos de los Dardanelos, en donde se ha edificado y fortificado otro con una prontitud increíble. Se habla de la próxima salida del seraskier Hussein-bajá para Andrinópolis, adonde ya han marchado muchas tropas.

Tambien ha salido para los Dardanelos el almirante Izzet, y allí se han reunido á la escuadra de Tahir-bajá, que llegó de Mitelena, dos buques que se han armado últimamente. Se duda si se pondrán en ejecucion los planes y proyectos de los oficiales americanos respecto de cerrar el canal. Cazi-Mustafá, que mandaba muchos años habia los castillos del Helesponto, ha sido reemplazado en esta comandancia por el Hazi-Alí, que fue antes capitán-bajá. Tambien se asegura que se colocará en el Gobierno ó provincia de Erzeron un gran cuerpo de tropas para oponerse á los rusos que puedan dirigirse por la parte del Asia.

Ya se tiene conocimiento del firman expedido el 10 de Enero, por el cual se mandaba el destierro de los armenios. No se alega en él para cohonestar esta medida la religion que profesan, ni su pretendida adhesion á algun extranjero interes, sino únicamente el desmesurado aumento de su poblacion en la capital y en sus inmediaciones. (*Idem.*)

SAJONIA.

Dresde 22 de Marzo.

S. E. el Caballero Zea Bermúdez, Ministro de S. M. C., ha dado ayer un convite brillante, con motivo de los días de su augusta SOBERANA la Reina de España, hija de nuestro virtuoso Príncipe Maximiliano, y en honor tambien de S. A. R. la Duquesa de Luca. Ha sido honrado este festin con la presencia de

SS. MM., Rey y Reina viuda, de SS. AA. RR. los Príncipes y Princesas de la familia Real, de S. A. R. la Duquesa de Luca, de todo el cuerpo diplomático, de la primera nobleza del país, y de la mayor parte de los extranjeros de distincion que se hallan en la capital. Mas de 300 personas eran las convidadas. S. M. la Reina viuda de Baviera, y sus augustas hijas las Princesas María y Luisa, debian tambien haber asistido; pero el hallarse algun tanto fatigadas á causa del viage, no les ha permitido realizar su benévola intencion. La apertura del festin se ha hecho por un concierto vocal. La primera pieza que se cantó fue un himno, cuya letra, en honor de nuestra digna MONARCA, ha sido compuesta por su augusta sobrina la Princesa Amalia. Todo se terminó con un espléndido banquete. SS. MM. y toda la augusta familia se retiraron un poco antes de las once.

El caballero Zea es el primero que ha tenido en Dresde la honra de tener convidados á SS. MM. en su casa.

AUSTRIA.

Viena 24 de Marzo.

Un correo ruso que salió de Petersburgo el día 12 ha traído la declaracion del Gabinete ruso, segun la cual el Emperador se decide á poner en movimiento su ejército y marchar contra la Puerta. El movimiento con que ha obrado esta Potencia últimamente, sobre todo empleando su influjo para malquistar á la Rusia con la Persia: el tono con que en su manifiesto ha insultado á los rusos, dando claramente á entender que no quería ser fiel á sus promesas las mas sagradas, ni ejecutar el tratado de Ackerman, sino del modo que le placiese, cuya conducta comprometia no solo la seguridad de la Rusia, sino la de los pueblos sus protegidos, parece que son los principales motivos que han obligado al Gabinete ruso á declarar la guerra á la Puerta. La Rusia en esta ocasion quiere hacer una separacion esencial entre la cuestion que la concierne exclusivamente y la de la intervencion; y aunque promete conformarse puntualmente con el tratado de 6 de Julio, y protesta que no intenta conquistar nada, cree empero que una inaccion mas prolongada es incompatible con su honor, y piensa mirar los negocios de la Grecia como dependientes de los suyos propios. Sin duda habrá prometido á las Potencias contratantes que no se adheriría á la intervencion sino en el concepto de que está tuviese por único objeto la independencia griega.

El Emperador Nicolas pensaba salir de S. Petersburgo para el ejército el 20 de Abril. En dicha capital ha habido iluminacion general con motivo de la paz hecha con la Persia.

El presidente de la Grecia expidió en el 1.º de Febrero el siguiente decreto, por el cual se establece el *Panellimion* (direccion central de la Grecia):

1.º «Conformándose el Gobierno provisional del Estado con lo que insinúa en su proclama de hoy, y en virtud de la resolucion del senado, núm. 38, ha decretado lo que sigue:

Artículo 1.º «Se formará un consejo de 17 individuos, el cual dirigirá juntamente con el presidente de la Grecia todos los negocios, cargándose con la responsabilidad del Gobierno hasta la apertura de la asamblea nacional, que se verificará en todo el inmediato Abril.

2.º «Se dividirá el *panellimion* en tres secciones. La primera se encargará de las rentas: la segunda de la direccion de los negocios del interior; y la tercera de la de las fuerzas armadas de mar y tierra.

3.º «Cada seccion será presidida por uno de sus individuos, y otros dos se encargaran en ella de la redaccion de sus protocolos, con el título de primero y segundo secretario.

4.º «Los presidentes de las secciones presidirán el *panellimion* en sus juntas generales, y sus secretarios desempeñarán en estas las funciones de secretario.

5.º „Se organizará el *panellinion* y sus secciones por medio de un reglamento particular que se formará, y en el que se señalarán las atribuciones respectivas.

6.º „El *senado* y la comision del gobierno provisional, mediante á haber cesado en sus funciones, remitirán á los tres presidentes ó á los tres secretarios del *panellinion* sus papeles, archivos y todas las notas que tuvieren relativamente á las funciones de sus respectivas autoridades, que desempeñaron hasta el presente dia.

7.º „Se fundarán los decretos del presidente de la Grecia en las decisiones del *panellinion* ó de sus secciones.

8.º „El presidente de la Grecia tendrá cerca de sí un secretario general con el título de Secretario de Estado, el cual autorizará los decretos y la correspondencia.

9.º „Se nombrarán comisiones de entre los individuos del *panellinion* para que preparen los trabajos que deban someterse á la deliberacion de la asamblea nacional.

„El *presidente* = J. A. Capo d'Istria.”

Ragusa 12 de Marzo.

Hace algun tiempo que se presentó en las fronteras de la Bosnia un cuerpo del ejército turco, por lo cual los habitantes están muy inquietos. Se asegura además que todos los cuerpos de tropas que se hallan en esta provincia han sido aumentados considerablemente, y provistos de todo cuanto necesitaban.

La Puerta ha gravado la Bosnia con una contribucion personal que pasa de seis piastras, la que se exige precisamente en dinero; y á los que poseen tierras se les obliga que contribuyan además con granos y ganados, lo cual se remite inmediatamente á las plazas fuertes: tambien ha precisado á la fábrica de armas de Bosnaserai que entregue á las autoridades turcas todas las armas que existan en sus almacenes.

Acaba de entrar en este puerto una fragata rusa de la escuadra de Mr. de Heyden.

INGLATERRA.

Londres 29 de Marzo.

Bolsa de hoy. Los fondos consolidados han sufrido hoy bastantes variaciones, y al fin han quedado á 83½.

Ha corrido la voz de que el Sultan se hallaba dispuesto á conceder una suspension de hostilidades á los griegos; y al cerrarse la bolsa se ha dicho que el Gobierno ingles enviaria á Constantinopla á lord Stuart, y á Viena á Mr. Stafford.

La discusion sobre los cereales se difirió para el 31 á consecuencia de la indisposicion de M. C. Gran, presidente de la comision de comercio, quien debe presentar el proyecto en la Cámara de los Comunes. El duque de Wellington ha dispuesto que se presentase á un mismo tiempo en ambas Cámaras esta importante cuestion.

El Gobierno quiere proponer ciertas proposiciones redactadas de modo que formen un bill sobre los cereales; pero si no se lograse esta primera tentativa, se limitarian entonces los Ministros á someter á las Cámaras sus disposiciones, las cuales se leerian é imprimirian, y su discusion se señalaria para despues de Pascua.

Si absolutamente no conociésemos las verdaderas intenciones del Gobierno sobre este particular, hubiéramos creído que todos los individuos de la Cámara hubieran aguardado algun tiempo antes de publicar sus opiniones; mas, contra lo que se esperaba, Mr. Whitmore ha manifestado ya sus deseos de someter á la Cámara una série de proposiciones opuestas á las del Gobierno, en la suposicion de que las de este no sean aprobadas.

Mr. Hume tambien ha anunciado sus proposiciones, las cuales se dirigen á fijar un derecho permanente sobre los cereales.

Por un conducto fidedigno sabemos que el Gobierno frances está disgustado con los medios que ha propuesto el Ministerio ingles para la ejecucion del tratado del 6 de Julio, y que debe atribuirse á esta causa el haber cesado las conferencias entre los principes de Polignac y de Lieven, y el conde Dudley. Corre la voz de que el Embajador frances ha declarado al Gobierno ingles que á menos que la Inglaterra no adhiera al principio establecido en el tratado del 6 de Julio, respecto á la pacificacion de la Grecia, se veria precisada la Francia á auxiliar á la Rusia para llevar á su debido efecto el tratado de Londres, aunque la política de su Gobierno le inclinase naturalmente á unirse á la Inglaterra para contener el engrandecimiento de aquella: se cree que esta declaracion ha desagradado mucho al Gabinete ingles, y que por ello se ha visto obligado á recurrir á su antiguo sistema de Alianza germánica; parece que corroboran estas voces las frecuentes y secretas conferencias que el principe de Esterhazy tiene con el conde Dudley, habiendo durado la última mas de dos horas.

Se cree generalmente que la Rusia y la Francia están convencidas de que el duque de Wellington busca algun pretexto para romper el tratado del 6 de Julio, á pesar de las seguridades que da para su cumplimiento, y todas las cartas de Rusia hablan de lo indignado que está el pueblo ruso por aquella parte del discurso de Jorge IV en donde trata de la batalla de Navarino. (*Globr.*)

FRANCIA.

Paris 2 de Abril.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 102 f. 40. c. Acciones del banco 1895. Empréstito Real de España 73½.

Por una circular del Ministerio de la Guerra se manda que el complemento de los 449 hombres de 1826 se ponga en marcha el dia 1.º del próximo Mayo; á cuyo efecto se avisará á los jóvenes soldados que forman parte de él, y se hallan en sus hogares, que esten prontos al efecto.

Se espera en Berlin al Principe de Orange de paso para San Petersburgo, donde se cree que va á tomar un mando en los ejércitos rusos.

El Principe Gustavo de Suecia, Ignacio Giulay, coronel supernumerario del regimiento de infantería austriaca, ha sido nombrado comandante del batallon vacante de granaderos Kissling, en el regimiento de infantería el Emperador Alejandro, número 2.º

El tribunal Real continuará el jueves inmediato deliberando sobre los acontecimientos del 19 y 20 de Noviembre.

El 27 del Marzo último partió del Haya con direccion á Petersburgo S. A. R. el Principe de Orange, acompañado de su ayudante el baron van-Fuyl-van-Serooskerke.

Una carta escrita el 4 de Diciembre último en el castillo de Capo-Coast anuncia la muerte del hijo de Mungo-Parck, célebre viagero, que murió en el pais de Akimboo, á corta distancia de Accoa; habia llegado á aquel pais por el Julio último con intencion de penetrar en lo interior del Africa, con el objeto de completar los descubrimientos que la muerte de su padre le impidió terminar. (*Gaceta de Francia.*)

Modo de conservar los paños, pieles &c. contra la polilla.

Los ingleses se sirven con buen éxito de las operaciones siguientes para destruir las polillas, ó para arrojarlas del paño, de las palatinas (1), de los manguitos &c. Se toma simiente de ambarrilla (2) (*hibiscus abelmoscus*), con ella se perfuman ligeramente los paños y cualquiera otra cosa que se quiera conservar, ó si no, se pone entre los dobleces y pliegues de los vestidos. Esta grana, á mas de la ventaja de arrojar las polillas, tiene la de comunicar á los vestidos un olor agradable y poco fuerte.

Los mangüiteros para conservar las palatinas, las pieles, los pellejos, las telas de lana &c. y para destruir la vitalidad de los huevos de los insectos que los roen, los bañan con una ligera solución de percloruro de mercurio en espíritu de vino (medio adarme por litro (3) de alcohol), ó bien con la solución alcohólica de arseniate de potasa, preparado en las proporciones de 15 granos de esta sal por litro de alcohol. Tambien pueden servir estas soluciones en el arte de rellenar los pájaros. (*B. Físico-económica.*)

ESPAÑA.

Barcelona 5 de Abril.

En la mañana del dia 22 de Marzo último fueron SS. MM. á ver la fábrica de tejidos de algodón propia de Torné, Capdevila y compañía. Despues de haber recibido los debidos homenajes de amor y respeto que les rindieron los circunstantes, pasaron á las cuadras de tejidos, en las cuales al grito de *vivan nuestros augustos Soberanos*, pronunciado por los operarios que allí se hallaban, comenzaron á moverse todos los telares, que uno por uno recorrieron SS. MM., admirando la variedad y perfeccion de los tejidos. En seguida se dirigieron al mostrador, donde examinaron infinitas piezas de tejidos de algodón trabajadas en la misma fábrica; habiendo merecido fijar particularmente su Real atención las de asargados, escalados, fondo carmelita claro; y por último SS. MM. antes de salir del establecimiento se dignaron comple-

(1) Especie de chal ó cuello de pieles de que usaban las señoras, muy antiguo, y que vuelve á usarse ahora.

(2) Especie de almizcle.

(3) Medida francesa que equivale á media azumbre poco mas ó menos en los líquidos, y como medio celemin en los áridos.

tar el júbilo y la satisfacción de los socios dándoles á besar sus Reales manos.

Desde la fábrica de Torné, Capdevila y compañía se dignaron pasar SS. MM. á la de pintados al cilindro de D. Jouquin Roig y compañía. Lo primero que se ofreció á la vista de tan amados Soberanos fue la máquina con que en el espacio de nueve ó diez minutos se pintan seis piezas de indianas de 30 varas cada una. Después se dirigieron SS. MM. á ver la otra máquina que sirve para grabar los cilindros, con la cual se grabaron algunas líneas de florecitas, admirando SS. MM. la velocidad y primor de los trabajos que se hacen en esta máquina. En seguida pasaron á la cuadra donde están las cubas del tinte azul, habiéndose metido en una de ellas una pieza de lienzo pintada del *preservante*, cuya circunstancia llamó muy particularmente su atención: últimamente entraron en la pieza del despacho, donde se hallaban expuestas varias piezas de indianas de diferentes dibujos pintadas en la misma fábrica; las cuales inspeccionaron detenidamente SS. MM.; y habiendo finalizado así tan honrosa visita, salieron de la fábrica entre las aclamaciones de cuantos tuvieron la dicha de pasar algunos momentos en la amable compañía de los mejores de los Reyes.

En la misma mañana visitaron SS. MM. la de hilados de algodón de D. Isidro Cruells y compañía. Llamaron en primer lugar la atención de los Soberanos las ingeniosas máquinas de hilar con que á fuerza de esmero y aplicación ha llegado á hilarse hasta el número 90. Desde la cuadra de los hilados pasaron á ver la gran rueda que da movimiento á la infinidad de máquinas que existen en el establecimiento, cuya magnitud y complicado mecanismo causaron una viva impresión á SS. MM., motivando varias preguntas, á que satisfizo completamente D. Isidro Cruells. Lo propio sucedió en la cuadra de las máquinas de cardar á donde se dirigieron después, y en la que se detuvieron largo rato reconociendo con particular atención dos cardas, la una que estaba preparada con el *asmáril*, la otra llamada *manual*. Por último, habiendo SS. MM. examinado todas las demás máquinas y oficinas de la fábrica, salieron de ella entre las aclamaciones de una porción de vasallos fieles é industrioses, que quedaron embelesados con las honras y protección que merecen á sus amados Soberanos.

En la tarde del expresado día SS. MM. visitaron también la fábrica de tules y otros géneros de sederías de Baynard y compañía. Admiraron en ella el primor de los artefactos, dignos de contraponerse á los mas perfectos que salen de los talleres extranjeros. Dignáronse contemplar el ingenioso mecanismo de las máquinas, singularmente el que se descubre en la llamada á la *Jacard*, aplicada á los telares de *chabron*, por ser la que ejecuta por sí misma los mas exquisitos bordados, así en tules, chales, vestidos, mantillas y medias, blondas, como en otros diferentes géneros.

SS. MM. dieron muestras de la mayor complacencia al observar una pequeña exposicion de manufacturas dispuesta con el fin de darles una idea de las labores que salen de aquel establecimiento. Merecióles particular atención cuanto en ella habia, así de tules de todas clases, pañuelos, chales y excelente mediería, como blondas y otros varios géneros igualmente primorosos; y cuando se hubieron manifestado satisfechos del estado de aquella fábrica, dispensaron á los circunsantes con la mayor bondad el alto honor de besar sus Reales manos, en prueba de lo grato que les era el fomento y perfeccion de la industria española.

En la misma tarde visitaron también SS. MM. la fábrica de pañuelos de seda y otras manufacturas dirigida por D. Josef Valls. Admiraron en ella la destreza y finura de labores, dignas de competir con los mas perfectos de los extranjeros, tanto por su finura como por su solidez y consistencia; dignáronse contemplar muy detenidamente la construcción de las máquinas que sirven para la fabricación; admiraron la combinacion del primer telar de gasa; admiraron también el otro telar de ocho palmos, tanto por sus grandiosas combinaciones como por la destreza de la volante lanzadera, y por fin admiráronse de que una sola máquina se aplicara á tanta especie de trabajos.

SS. MM. se dignaron dar muestras de la mayor afabilidad y complacencia observando la exposicion que se habia preparado en la pieza del despacho de la fábrica con el objeto de darles una idea de las labores que salen del expresado establecimiento; merecióles particular atención cuanto en ella habia, que se reducía á pañuelos de cinco, seis y ocho palmos; gasas lisas, gasas mostreadas, pañuelos de madrás de todos tamaños, cortes de chalecos de algodón y lana labrados y de piqué, cortes de vestidos de seda mostreados, alonchados, y otros varios artículos igualmente primorosos. Cuando SS. MM. se mostraron suficientemente satisfechos de los pro-

gresos de aquella fábrica, dispensaron á sus dueños y dependientes el alto honor de besar sus Reales manos, y en seguida se retiraron entre los vivas de tantos corazones reconocidos. (Se concluirá.)

Madrid 14 de Abril.

Por los partes del 5 y 10 del corriente se sabe que los REYES nuestros Señores salieron el 9 de Barcelona á las siete de la mañana, y llegaron á las once á Tarrasa.

Al pasar por Sabadell se detuvieron SS. MM. á examinar los productos de aquellas fábricas, que al efecto se hallaban reunidos en una de ellas; recibiendo en las mas expresivas aclamaciones de aquel vecindario las pruebas de su amor y respeto. La carrera estaba adornada con arcos y colgaduras de varias especies, colocado todo con propiedad y gusto.

Accediendo á la entrada en Tarrasa á las súplicas del ayuntamiento, se trasladaron SS. MM. desde su coche á un gracioso carro, preparado al intento, del que tiraban 24 jóvenes vestidos con trages antiguos, precediéndolos seis niños que sembraban de flores el tránsito.

Un magnífico arco de triunfo de mampostería, otro formado elegantemente con los productos de la industria de aquellos habitantes; las principales casas, y algunas calles, adornadas con paños y franelas del país, dispuestas con graciosa simetría, y sobre todo el leal alborozo de los industrioses vecinos, fueron los obsequios con que recibió Tarrasa á sus amados Soberanos.

El día 10 recorrieron SS. MM. por mañana y tarde las principales fábricas de la poblacion, examinando las máquinas, construidas la mayor parte en la misma villa, haciéndose cargo de las operaciones, y considerando detenidamente sus resultados.

Las calles por donde transitaron los REYES á pie estaban vestidas y alfombradas con paños, así como los pavimentos de las fábricas que se dignaron visitar, cubiertas de piezas de colores blanco y azul.

SS. MM. quedaron muy satisfechos de la perfeccion que admiraron en los productos de la industria, y manifestaron agradablemente el placer que sentian al ver una de sus mas hermosas moradas en España.

Las continuas aclamaciones con que ha sido saludado el Monarca á su entrada y durante su permanencia en el pueblo; las lucidas iluminaciones y las danzas con que se ha procurado obsequiar á SS. MM., todo concurre á probar el entusiasmo de este pueblo, y su gozo al verse honrado con sus amados Soberanos.

SS. AA. gozan de la mejor salud en esta corte.

Por resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar para una canongía de la Sta. iglesia primada de Toledo, vacante por renuncia de D. Josef Salcedo y Jaramillo, á D. Juan Francisco Sastre y Madrid: para el deánato de la iglesia catedral de Guadix, por ascenso de D. Vicente Ramos García, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Juan Antonio de Rojas Queipo, á D. Josef Perez Chico: para una racion de la de Jaen, por muerte de D. Francisco Serrano, á D. Rafael Gallardo: para una media racion de la colegial de Belmonte, obispado de Cuenca, por promocion de D. Pedro Antonio Redondo, á D. Agustín Pablo de Moya: para dos raciones de la iglesia catedral de Plasencia, por muerte de D. Benito Casas y D. Diego Muñoz, á D. Manuel de la Cruz García y D. Josef de la Calle; y para una media racion de la iglesia catedral de Cartagena, vacante por muerte de D. Valentin Sorzano, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Felipe Tabernerero, á D. Juan Diaz Puche.

Asimismo ha tenido á bien S. M. trasladar á la iglesia y obispado de Segovia, vacante por muerte de D. Fr. Bonifacio Lopez, á D. Juan Lera y Cano, obispo de Barbastro; y á la iglesia y obispado de Málaga, que también lo está por la de D. Fr. Manuel Martinez, al obispo de Palencia D. Juan Francisco Martinez y Castillon.

Tenemos á la vista varios números del periódico que se publica en Méjico titulado *El Sol*, y alcanzan hasta el 13 de Diciembre último, y entre la multitud de cosas que podríamos sacar de ellos, y que probarian mas y mas lo que ya tenemos repetido tantas veces, á saber: que aquellos desgraciados pueblos van por pasos agigantados caminando á su ruina (merced á sus demagogos regeneradores), insertamos literalmente los siguientes artículos:

CASO DESGRACIADO.

Ante ayer al anochecer salió de esta ciudad para S. Angel el Dr. D. Juan Kasler, médico suizo, y entre ocho y nueve fue asaltado por unos malvados, que al parecer lo derribaron de su caballo con el lazo, y le pasaron con dos balazos la cara y el vientre de lado á lado, de modo que dejaron al infeliz tendido por muerto, y en camisa, hasta que fue recogido por unos pasajeros, y está curándose sin ningunas esperanzas de vida.

Debe sentir tanto mas Méjico la desgracia de este virtuoso extranjero, pues que habia empleado sus riquezas en beneficio de la agricultura nacional en el mismo pueblo de S. Angel, y siendo un sabio profesor se dedicaba á curar á sus amigos y á todos los pobres con el mayor desinterés.... ¡Hombre benéfico y virtuoso! ¡Si manos asesinas pudieran darte un golpe mortal, la humanidad enternecida sentirá en tu pérdida la de uno de sus individuos que mas trabajó en su beneficio!

Autoridades: no descansen hasta que la cuchilla de la ley descargue su golpe inexorable contra los asesinos.

Idem 11.

Van ya aprobados los artículos 12, 13, 14 y 15 del proyecto expulsador para hacer marchar *por ahora* á ciertos y ciertos peninsulares fuera de la república. En este punto se ha dicho varias ocasiones que los *exceptuados* serán los primeros que se dispongan *al viaje*, por si llega el caso de suspenderse los efectos de la que llaman *gracia* los eminentes. Las cartas venidas por el correo de ayer anuncian que en todos los estados se disponian los españoles á su salida, y por lo mismo opinamos que los establecidos en los puertos y lugares inmediatos á las costas *se exterrarán* en vez de *internarse*, como propone el dictamen en cuestion de la cámara de diputados.

Los *expulsables* saben calificar bien las excepciones, que solo consideran *pro tempore*, habiendo visto que de unos se procede á otros, y un decreto provoca otro decreto, *atendiendo á las circunstancias*. No pueden olvidar la conducta del gobierno del estado de Méjico en su respecto hace algunos meses ó semanas; pero tampoco se desentenderán del siguiente documento ni de los motivos en que parece fundarse su autor.

«Circular á los prefectos.

Atendiendo el gobierno á las circunstancias en que se halla la nacion despues de los últimos sucesos del estado de Puebla, he resuelto: que se proceda sin pérdida de tiempo á recoger las licencias de armas que tengan los españoles y capitulados, é igualmente las armas, de cualquiera clase que sean, dándome cuenta de haberlo así ejecutado.—Lo comunico á V. S. para su mas exacto cumplimiento.—Dios y libertad. Tlalpam Diciembre 4 de 1827.— *Lorenzo Zavala.*»

Las *circunstancias* varían, pues varíase igualmente la ley, y los no comprendidos hoy, lo serán sin duda mañana...

Idem 13.

Parece que los revoltosos se refuerzan y van aproximándose á esta capital, pues han formado un nuevo plan de expulsion en Ajusco, á seis leguas de distancia, y cuando no podian ignorar que las cámaras de la Union se ocupaban por mañana, tarde y noche en negocio tan grave, delicado é importante. ¿Si querrán los eminentemente exaltados imponer al congreso general? Si querrán cometer ahora excesos y crímenes, esperanzados, ó mas bien prevalidos de la amnistia consultada? Todos estos movimientos acarrear enormes daños á la república, por mas que quieran llamárseles de vida y de acrisolado patriotismo.

La desconfianza va cundiendo, no solo entre los españoles, que casi y sin casi se señalan con el dedo para el destierro, sino mucho mas en los exceptuados por todas las leyes y proyectos vistos hasta el dia, y de que es buena prueba, entre otras varias, el siguiente párrafo de una carta escrita en Puebla fecha 8 del actual:

«D. Tomas Pereira salió ya para embarcarse llevándose 5000 pesos: D. Antonio Velarde, Mugica, Landa y otros harán lo mismo dentro de muy pocos dias: á ninguno de estos puede comprenderles la decantada ley de expulsion, por descabellada que se dé, resultando de aquí que no debiendo irse, con su marcha per-

demos mas de un millon de pesos que se llevan estos sujetos, cerca de 50 americanos, y los muchos beneficios que prodigaban, mientras que permanecerán en esa los Cer. Q. Cav... que nada tienen que perder. (Se continuará.)

CAMBIOS DEL DIA 14.

Londres.....	364.
Paris.....	15 10 á 11.
Cádiz.....	½ pérdida.
Sevilla.....	1 idem.
Málaga.....	½ beneficio.
Valencia.....	½ pérdida.
Murcia.....	1½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ beneficio.
Zaragoza.....	¾ á 1 pérdida.
Bilbao.....	¾ idem.
Coruña.....	1½ idem.
Vales consolidados.....	20 valor.
Idem no consolidados.....	7 á 8.

ANUNCIOS.

Exposicion critica de la doctrina médica de Mr. Broussais, ó cartas á un médico de partido: por A. Miquel, socio de la Real academia de medicina de Paris, traducidas al castellano de la segunda edicion. Aunque ya se han dado á luz varias obras originales y traducidas del frances, en las que se impugna con mas extension la doctrina fisiológica, ninguna de ellas abraza la exposicion del conjunto de esta doctrina, sin duda por que no habia publicado aun Mr. Broussais, ó se conocian muy poco su fisiologia y patologia: Mr. Miquel ha tratado este objeto en la obra que anunciamos y el rápido despacho de la primera edicion puede hacer inferir el mérito de este tratado. Un tomo en cuarto. Se hallará en la libreria de Calleja, á 18 rs. en rústica, y en las provincias á 16 en Valencia en la de Cabrerizo; Zaragoza de Polo; Barcelona de Piferrer; Pamplona de Longas; Bilbao de Garcia; Burgos de Villanueva; Vitoria de Barrio; Valladolid de Rodriguez; Lugo de Pujol; Santiago de Rey Romero; Coruña de Calvete; Salamanca de Blanco; Sevilla de Hidalgo; Granada de Gabaldon; Murcia de Benedicto; Toledo de Hernandez, y Oviedo la de Longoria.

—*Tratado elemental de afectos externos* y operaciones de cirugía, compuesto para la enseñanza de los discípulos, por el doctor D. Antonio S. German, decano de la escuela especial de la ciencia de curar de Barcelona: dos tomos en cuarto. Se vende en la libreria de Razola, calle de la Concepcion.

—Se halla vacante el partido de cirujano titular de la villa de Sonseca, provincia de Toledo, su dotacion 400 ducados anuales, pagados por el Ayuntamiento, y ademas lo que contribuye el estado eclesiástico. Es pueblo de casi 10 vecinos. Los memoriales se admitirán hasta fin del corriente, dirigiéndolos al secretario del Ayuntamiento.

—Se ha señalado para la junta general de acreedores del gremio y compañía de Paños el dia 18 de Mayo próximo venidero á las nueve de la mañana en la sala que para las suyas tiene el Banco nacional de S. Carlos; y para que llegue á noticia de los interesados se anuncia al público, á fin de que concurren por sí ó por medio de representantes legítimos para acordar lo conveniente, á consecuencia de lo resuelto en la última junta; apercibidos que no compareciendo les parará el perjuicio que haya lugar.

—Se emplaza á los acreedores á la testamentaria de D. Pedro Mora y Lomas para que dentro del preciso término de 15 dias comparezcan ante el Sr. Diez de Prado, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de Raya, á usar de sus acciones; en inteligencia que pasado este término se procederá á lo que haya lugar.

Nota. En la lista de los sujetos autorizados por el Rey nuestro Señor para usar cruces y condecoraciones extranjeras, publicada en la Gaceta de 7 Abril de 1825, se incluyó al presbítero Don Antonio Villalta y Córdova, por la Flor de Lis de Francia, debiendo ser por la Espuela de Oro de S. Santidad, por la que satisfizo en el mes de Marzo de 1819, 50 rs. en la forma que entonces estaba prevenida; cuya equivocacion se deshace á petición del interesado por medio de este anuncio, para que no se le siga perjuicio.